



Si aún no tienen casa o requieren terminarla, ampliarla o repararla

BANHVI llama a familias beneficiadas con Bono-Lote a postularse de nuevo

- *Familias tienen hasta el 01 de setiembre de 2009 para realizar nueva postulación en cualquiera de las 18 entidades autorizadas por el BANHVI.*
- *Beneficiarios serían familias de bajos ingresos que recibieron el bono para compra de lote años atrás y todavía no tienen vivienda o requieren repararla.*

Las familias en situación de pobreza que recibieron años atrás un bono para compra de lote (Bono-Lote) y a la fecha aún no tienen resuelto su problema de casa propia podrán postularse nuevamente al subsidio al aprobar el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) un procedimiento para dar solución habitacional definitiva a las familias beneficiadas con este programa.

Los interesados en solicitar este beneficio deben hacerlo personalmente antes del 01 de setiembre de 2009 en las oficinas centrales, agencias o sucursales más cercanas de las 18 entidades autorizadas por el BANHVI, entre las que figuran mutuales (Alajuela y Cartago), Cooperativas (Coocique - Coopemex - Coopealianza), bancos públicos (Popular, Nacional y Costa Rica), banca privada (BAC San José – Promérica), Fundación Costa Rica - Canadá y el INVU entre otros. (ver cuadro: Entidades Autorizadas)

El propósito del BANHVI es brindar una solución definitiva a las familias que por años han gozado de un lote propio adquirido con recursos del Fondo de Subsidios de Vivienda (FOSUVI) pero aún no cuentan con una vivienda digna, o que la misma requiera mejoras, ampliación o su terminación definitiva.

El llamado de la Ministra y Presidenta de Junta Directiva del Banco Hipotecario Ing. Clara Zomer, es que las familias se presenten a la mayor brevedad posible a cualquiera de las entidades autorizadas del Sistema Financiero de la Vivienda a fin de iniciar los trámites de su nueva postulación.

El 01 de setiembre vence el plazo el plazo aprobado por la Junta Directiva para dicha gestión, las familias que no lo hagan antes de esa fecha perderán toda posibilidad de optar por el beneficio para construir o reparar su casa.

Requisitos

1. Para obtener este beneficio las familias interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos:
2. Tener una familia constituida en donde haya al menos una persona mayor de edad.
3. Contar **únicamente** con el terreno adquirido y **no** haber solucionado su problema de vivienda.
4. Tener un ingreso familiar igual o inferior a ₡ 670.384 (equivale a 4 salarios mínimos de un obrero no especializado de construcción)
5. Ser costarricenses o tener una situación de residencia legalizada en el país.
6. Cumplir con los **requisitos administrativos** para el trámite de este nuevo bono de vivienda.

Beneficio restringido

El procedimiento aprobado por la Junta Directiva favorece únicamente a familias de bajos ingresos beneficiadas en el pasado con el programa de Bono – Lote y de ninguna manera aplica a otros casos, aseguró el Gerente a.i. del BANHVI Lic. Juan de Dios Rojas.

Las familias que califiquen podrían recibir un subsidio con el monto actualizado del bono familiar de vivienda vigente al momento de la postulación (actualmente en ₡ 5.025.000) para la construcción o terminación de una casa en el terreno adquirido con el programa Bono - Lote.

Las entidades autorizadas por el BANHVI donde se debe realizar el trámite de este nuevo bono de vivienda son las siguientes:

Entidad Autorizada	Teléfono
Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	2437-1000
Mutual Cartago	2550-8400
Fundación Costa Rica-Canadá	2207-8400
Banco Nacional (oficinas centrales)	2212-2000
Banco de Costa Rica (oficinas centrales)	2287-9000
Banco Crédito Agrícola de Cartago	2550-0202
Banco Popular	2257-5797
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)	2256-5265
Coocique R.L.	2401-1500
Coopenae R.L.	2257-9060
Coopealianza R.L.	2785-2000
Banca Promérica	2519-8000
Coopeservidores R.L.	2243-9500
Coopemex R.L.	2295-7300
Coopesanmarcos R.L.	2546-6212
BAC San José	2295-9595
Coopeacosta R.L.	2410-0062
Coopeande # 1	2243-0303

Unidad de Comunicaciones

UC BP 042 – 2009 / BANHVI Bono Lote (llamado)

Mayo 21, 2009

Luis Fër / REA.